

2822



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

**NOTA REVERSAL ENTRE
LA FEDERACIÓN MÉDICA DEL INTERIOR (FEMI) Y
LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
– FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE
ADMINISTRACIÓN Y FACULTAD DE MEDICINA**

En la ciudad de Montevideo, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil siete, comparecen, **POR UNA PARTE**: La Federación Médica del Interior (en adelante FEMI) representada por los Dres. Edgardo Mier Estades y Nilda Sara Iriondo Tellechea en su calidad de Presidente y Secretaria, con sede en esta ciudad en la calle Cufré 1781, **Y POR OTRA PARTE**: La Universidad de la República –Facultad de Ciencias Económicas y de Administración – Facultad de Medicina –(en adelante UdeLaR-FCCEE-FM) representada por el señor Rector, Dr. Rodrigo Arocena, el Cr. Walter Rossi Bayardo en su calidad de Decano, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y el Dr. Felipe Schelotto en su calidad de Decano, de la Facultad de Medicina, con sede en esta ciudad en la Av. 18 de Julio 1968, **QUIENES CONVIENEN**:

PRIMERO. ANTECEDENTES

En fecha 13 de mayo de 2005, FEMI y la Universidad de la República suscribieron un Convenio Específico, con el objetivo de desarrollar actividades académicas que supongan una contribución al cumplimiento de los objetivos de FEMI a través de la formación de los asociados a la misma y los funcionarios que de ellos dependen.

SEGUNDO. OBJETO

INSTRUMENTACION DE NUEVOS CURSOS

De acuerdo a la Cláusula Sexta del Convenio suscrito con fecha 13.mayo.2005, se acordó que en caso que se resuelva la realización de nuevas ediciones del Posgrado , los mismos se instrumentarán por medio de notas que suscribirán ambos Organismos, las que constituirán parte integrante de este Convenio, en las que se establecerán cronograma, precio y forma de pago.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

TERCERO. CRONOGRAMA Y PLAZO

Se adjunta cronograma de cada una de las asignaturas que integran el Diploma. Las actividades se iniciarán en el mes de junio de 2007 culminando los cursos en el mes de diciembre de 2008. Durante el período comprendido entre marzo y junio de 2009 los participantes deberán realizar el trabajo de campo final, con la supervisión de los tutores designados por las Facultades.

CUARTO. PRECIO

El precio correspondiente a las actividades detalladas en la cláusula tercera, ascenderá a la suma de \$ 2.630.000- (dos millones seiscientos treinta mil pesos uruguayos).

QUINTO. FORMA DE PAGO

El precio estipulado en la cláusula anterior se abonará de la siguiente forma:

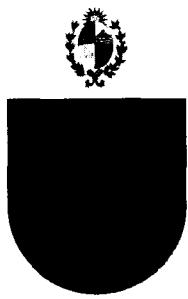
- A) Previo a la iniciación del primer curso se abonarán \$ 220.000 (doscientos veinte mil pesos uruguayos).
- B) Diez cuotas mensuales y consecutivas de \$ 220.000 (doscientos veinte mil pesos uruguayos) venciendo la primera al mes siguiente del inicio del curso.
- C) Al finalizar las actividades, en el mes de diciembre de 2008, el saldo de \$ 210.000 (doscientos diez mil pesos uruguayos).

SEXTO. EXPEDICIÓN DEL TÍTULO

La UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y la Facultad de Medicina) expedirá el título Diploma de Posgrado en Gestión de Servicios de Salud a quienes cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento del Posgrado, que se adjunta a este convenio.

SÉPTIMO. DOMICILIO ESPECIALES

Las partes fijan como domicilio especiales a todos los efectos a que pudiera dar lugar la presente, en los indicados como suyos *ut-supra* y acuerdan plena validez a las notificaciones por telegrama colacionado.



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA

URUGUAY

Y PARA CONSTANCIA, se otorgan y firman cuatro ejemplares de su mismo tenor en
el lugar y fecha indicados.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rodrigo Arocena".

Dr. Rodrigo Arocena
Rector
UdelaR

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Edgardo Mier Estades".

Dr. Edgardo Mier Estades
Presidente
FEMI

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Walter Rossi Bayardo".

Cr. Walter Rossi Bayardo
Decano
FCCEyA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nilda Sara Iriohdo Tellechea".

Dra. Nilda Sara Iriohdo Tellechea
Secretaria
FEMI

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Felipe Schelotto".

Dr. Felipe Schelotto
Decano
Facultad de Medicina